I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002177

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 10 DIC. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/2372/2014 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/1152/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario Nº500/1421/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/0103/2014 y N°202/1044/2014; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y N°202/2086/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0103/2014, se aprobó el programa denominado **"Contratación de 3 Monitores de Terreno para Apoyar Postulaciones Grupales a Proyectos Habitacionales"**, modificado por el Decreto Exento N°202/1044/2014.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°1 y Punto N°4. del programa denominado **"Contratación de 3 Monitores de Terreno para Apoyar Postulaciones Grupales a Proyectos Habitacionales"**, aprobado por el Decreto Exento Nº202/0103/2014, en el en sentido de señalar que debe decir **"Contratación de 4 Monitores de Terreno para Apoyar Postulaciones Grupales a Proyectos Habitacionales"**, y agregar la contratación de don Jeremy Azocar Arriagada, cedula de identidad Nº17.941.276-4, en horario de jornada completa, por el periodo comprendido entre 20 de noviembre al 31 de diciembre de 2014, con una remuneración mensual de $333.333.- (trescientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos) brutos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorario respectivo.

3. En lo modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.